

Al contestar cite este número

Radicado IDR No. 20256100005471



Bogotá D.C. 12-01-2025

Señor

YUSUF AMED

Dirección: No registra

Teléfono: No registra

Correo electrónico: amedyusuf741@gmail.com

Ciudad

Asunto: Respuesta solicitud radicada IDR No. 20242100441562 del 30 de diciembre de 2024 /Información y procedimiento beneficio acceder uso parqueadero Complejo Acuático.
Bogotá te escucha 5796002024

Respetado señor Amed,

En atención al radicado del asunto donde solicita (...) *“nos brinde el proceso, procedimiento o actividad paso a paso, con el fin de brindar mayor información a los usuarios de los parqueaderos del complejo acuático, ya que pocos conocen esta información y además desconocen cómo se deben realizar las acciones para acceder a este beneficio, cuál sería exacta y puntualmente el procedimiento paso a paso, como un ABC para los usuarios de este complejo deportivo, ya que ni los entrenadores, funcionarios de seguridad ni los del parqueadero tienen el conocimiento pleno y suficiente para orientar este.”*, para su información y fines pertinentes le informo lo siguiente:

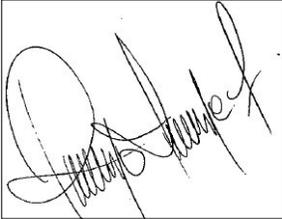
Mediante la Autorización temporal de uso con aprovechamiento económico N° 20236200273241 del 16 de noviembre de 2023, el IDR autorizó al Consorcio Parqueaderos Distritales, la administración, mantenimiento y realizar aprovechamiento económico mediante la operación de los parqueaderos parque Recreo Deportivo El Salitre -PRD y Palacio de los Deportes – Complejo Acuático.

Para deportistas de alto rendimiento, profesores y funcionarios del IDR cuentan con unas tarifas diferenciales y en algunos casos gratuitas, para utilizar las instalaciones del parqueadero, tanto para vehículos como para motocicletas.

El listado de estos deportistas y entrenadores fue suministrado por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte enviándonos un a relación con el nombre, documento de identificación y placa del vehículo o moto y son ellos los únicos que están exentos de pago o pagar una tarifa diferencial por utilizar ese parqueadero.

En este sentido damos respuesta a su solicitud y quedamos atentos a cualquier solicitud adicional sobre el asunto.

Atentamente,



Nombre del firmante

RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO

Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A

Copia: **MICHAEL GUZMÁN CHAPARRO** – Correo electrónico: grgingenieriasas@gmail.com

PALACIO DE LOS DEPORTES - palaciodelosdeportes@idrd

COMPLEJO ACUÁTICO - complejoacuatico@idrd.gov.co

Elaboró: Hector Gonzalo Gamboa - Prof. Esp. 222-06 - Área de Administración de Escenarios.
Proyectó: Hector Gonzalo Gamboa - Prof. Esp. 222-06 - Área de Administración de Escenarios.
Revisó: Lilibian Bastidas Linares – Abogada Contratista – Subdirección Técnica de Parques.
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero – Subdirección Técnica de Parques.